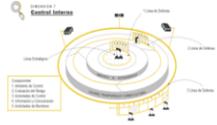


Nombre de la Entidad:	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
Periodo Evaluado:	01 DE JULIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

92%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Dentro del seguimiento realizado por esta Oficina, se identificó que los componentes se encuentran operando juntos; sin embargo, algunos de los ítems evaluados no están integrados completamente. Los componentes con mayor integración son el Ambiente de Control, Evaluación de riesgos, y las Actividades de Monitoreo.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	En general el Sistema de Control Interno es efectivo, teniendo en cuenta que sus componentes se encuentran presentes y funcionando, de tal manera que ha conllevado a que las metas y objetivos del IDRD se cumplan, siempre pensando en la mejora continua del servicio prestado; sin embargo, se requiere continuar con las estrategias de fortalecimiento del Sistema para mejorar los resultados obtenidos en esta evaluación, para los componentes que aún tienen actividades diseñadas o en proceso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en las políticas/procedimientos u otras herramientas, y por ende no permiten que el control opere como está diseñado.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El esquema de líneas de defensa se institucionalizó en el IDRD desde la vigencia 2018, a través de la Política de Administración del Riesgo y ha sido objeto de monitoreo, seguimiento, evaluación independiente y mejoramiento en su operación, por parte de cada una de las líneas de defensa.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	100%	<p>Fortalezas:</p> <p>El IDRD en el segundo semestre de 2023 continuó con la implementación de valores del servicio público en la Aplicación del Código de Integridad, los gestores realizaron la presentación sobre los valores institucionales: honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia, incluidos en el Código de Integridad y Buen Gobierno. Se elaboró un escrito (cuento), que fue publicado en la página Web y la Intranet de la Entidad, en el cual se pone en contexto a los lectores interesados en conocer la gestión de Integridad que se ha realizado en la Entidad, a través de la presente administración (2020-2023).</p> <p>El IDRD realiza los respectivos monitoreos, seguimientos y reportes definidos en el esquema de líneas de defensa y viene cumpliendo con los lineamientos establecidos para la evaluación y supervisión adecuada del sistema del control interno.</p> <p>De igual forma, se evidenció que el Instituto cuenta con la Versión 6 de la "POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS", la cual fue actualizada teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en las guías del Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante la cual se dio cumplimiento a:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Inclusión de las actividades para gestionar los riesgos de SARLAFT (Definiciones, roles, responsabilidades, metodología). * Inclusión de la clasificación del riesgo (fraude, administración de procesos, fallas tecnológicas, entre otros). * Incorporar controles correctivos en los mapas de riesgos (Gestión, seguridad de la información, corrupción y LAFT). * Aclaración de los tipos de tratamiento para riesgos de corrupción, LAFT (evitar, compartir y reducir), así como para los riesgos de gestión y de seguridad de la información (evitar, reducir y aceptar). * Fortalecimiento de las actividades de monitoreo de la segunda línea de defensa (Revisiones mensuales de planes de acción/ indicadores, evaluaciones trimestrales de controles y necesidad de actualizaciones) 	98%	<p>Fortalezas:</p> <p>El Instituto en el primer semestre de 2023, estableció la implementación de estrategias, metodologías y herramientas de apropiación de valores del servicio público desarrollándolos en un plan de trabajo que ha fortalecido la cultura de integridad de acuerdo con los requerimientos de la actual administración, propendiendo por la continua socialización, por lo que se observa que la entidad continúa con el diseño y ejecución de acciones en para la implementación del Código de Integridad para el primer semestre de 2023, entendimiento que la gestión de Integridad cuenta con sus 3 componentes: Gestión de Integridad, Conflicto de Intereses y Gestores de Integridad. Por lo anterior entre las actividades más relevantes desarrolladas del primer punto, esta la generación de la Resolución No. 375 del 13 de abril de 2023, se conformó el Equipo de Gestores de Integridad del Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD a los cuales entre otras responsabilidades les fue delegada esta actividad para el desarrollo de su gestión; se solicitó a todos los funcionarios la Declaración de Bienes y Rentas, Conflicto de Intereses en el SIDEAP, SIGEP y publicación de la Declaración de Renta y complementarios, cuyo plazo es el último día hábil del mes de Julio de 2023; y se cuenta con el Índice de información reservada y/o clasificada Series a cargo de la Oficina de Planeación (acta del comité de gestión y desempeño, plan operativo. PAA, anteproyecto de presupuesto, proyectos de inversión, informe de gestión)</p> <p>El Instituto Distrital de Recreación y Deporte cuenta con la Versión 5 de la "POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS" la cual es vigente para el presente año, cuenta con la identificación de los roles y responsabilidades tanto de la línea estratégica como de las líneas de defensa, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Esta fue actualizada y aprobada por el CICC y incluye temas normativos, de mejora y con base en recomendaciones de la OCI. Los cambios están relacionados con el alcance donde se incluye lo correspondiente a los riesgos de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo, metodología de monitoreo para los de contratación y en cuanto a responsabilidad del rol de segunda línea. La evaluación y seguimiento de los Riesgos de Gestión y Corrupción.</p> <p>El Instituto implementa controles para el monitoreo y mitigación de la ocurrencia o materialización de los riesgos, estos son presentados en el CICC aplicando el Sistema de Control Interno, por lo que este ejercicio ha sido receptivo en los procesos, generando la mejora continua de estos.</p> <p>La entidad cuenta con la Resolución 986 del 18 de agosto de 2022 "Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 327 del 2018 Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del IDRD". Es por ello, que durante el primer semestre de 2023 se realizaron dos sesiones del CICC, y para el segundo semestre del mismo año, se tiene programado realizar dos sesiones más.</p>	2%

Evaluación de riesgos	Si	100%	<p>Fortalezas: Se evidencia que el IDRD cuenta con mecanismos para vincular o relacionar el plan estratégico con los objetivos estratégicos y estos a su vez con los objetivos operativos con el cumplimiento de los definidos en el Decreto 612 de 2018 el plan estratégico del IDRD esta alineado con el plan de acción, esto monitoreado por indicadores.</p> <p>Así mismo para asegurar la implementación, sostenibilidad y dinamismo de la gestión del riesgo y sus controles, la entidad lo realizó actualización de la Política de Administración de riesgo en el IDRD V6 del 20 de septiembre de 2023, donde establece responsabilidades y roles específicos por la líneas de defensa (estratégica, primera, segunda y tercera). La presente política, se encuentra alineada con lo preceptuado en la "Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas" versión 5 del DAFF, en materia de riesgos de gestión, corrupción, seguridad de la información y SARLAFT.</p> <p>Desde los roles que le asisten a cada una de las líneas de defensa, se realizaron sus respectivos reportes con evidencias y monitoreos, que permitieron hacer seguimiento y evaluación a los riesgos, implementación de sus controles, cumplimiento de las acciones asociadas y actuaciones efectuadas en la eventualidad de la materialización del riesgo.</p> <p>Desde el rol de primera línea, se realizan reportes evidenciable de manera mensual a través de una herramienta Google, como también desde la segunda línea de defensa se reporta el monitoreo efectuado por la Oficina Asesora de Planeación - OAP. Así mismo, los responsables de los proyectos cuentan y ejecutan los mecanismos definidos para el seguimiento periódico de los proyectos de inversión, los cuales reportan trimestral a la OAP.</p> <p>La Oficina Asesora de Planeación, desde su rol que le asiste, elabora informes cuatrimestrales del estado de los riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información, insumo para la evaluación, seguimiento de la tercera línea de defensa (OCI) y toma de decisiones desde la línea estratégica (Alta Dirección).</p> <p>La Oficina de Control Interno, a corte 31 de diciembre 2023, realizó seguimiento cuatrimestral a la gestión de los riesgos, eficacia de los controles, cumplimiento de las acciones asociadas y cumplimiento a las acciones ante la materialización de los riesgos, esto por procesos; e igualmente se realizó su seguimiento y evaluación a los sistemas de gestión ambientales y seguridad y salud en el trabajo-SST. En total se realizó seguimiento a 80 riesgos (50 de gestión, 24 de corrupción y 6 de seguridad de la información) y 178 controles (118 de gestión, 33 de corrupción y 27 de seguridad de la información), como resultado de la evaluación, se realizaron recomendaciones a la primera y segunda línea de defensa, para la mejora de la gestión. Así mismo, se interactuó con la primera línea de defensa en la evaluación de la efectividad de los controles y se brindó orientación y asesoría permanente a los procesos que solicitaron apoyo."</p> <p>Se recomienda: - Incluir en la Política de Administración de Riesgos Vigente del Instituto, los riesgos fiscales, estos establecidos en la actual la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 - Diciembre de 2020. - Generar la identificación de los riesgos SARLAFT en la entidad teniendo en cuenta que esta dentro de la política de administración de riesgos vigente del instituto. - El fortalecimiento de la Gestión del riesgo, a través de la socialización para la implementación de la Política de Administración del Riesgo del IDRD vigente, así como la realización de los reportes y su presentación. - Se recomienda continuar con el acompañamiento para establecer acciones efectivas con respecto a los riesgos materializados asociados a las PQRS, teniendo en cuenta que es un tema recurrente en el IDRD y las acciones no han sido suficientes en todos los procesos, por lo que se requiere el fortalecimiento de los controles asociados, toda vez, que aunque se implementaron de manera adecuada, estos fueron insuficientes.</p> <p>En conclusión, el objetivo del componente continúa cumpliéndose, debido a que se identifica, evalúa y administran los riesgos que pueden llegar a afectar el logro de los objetivos institucionales y se cuentan con controles diseñados para estos riesgos; adicionalmente, se evidencia el cumplimiento de los criterios diferenciadores de la dimensión 7 - Política de MIPG - Control Interno, en su componente Evaluación de Riesgos aplicando lo requerido en cada una de las líneas de defensa del IDRD.</p>	100%	<p>Fortalezas: El IDRD cuenta con mecanismos para vincular el plan estratégico con los objetivos estratégicos y operativos, en cumplimiento de lo definido en el Decreto 612 de 2018 el plan estratégico del IDRD esta alineado con el plan de acción. Es por ello que, a través de la Política de Administración de riesgo en el IDRD v5, la entidad estableció responsabilidades y roles específicos por la línea estratégica, primera, segunda y tercera, con el fin de asegurar la implementación, sostenibilidad y dinamismo de la gestión del riesgo, mediante el seguimiento a los mismos y la implementación de sus controles.</p> <p>Desde su rol como segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación elabora informes cuatrimestrales del estado de los riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información, los cuales son tenidos como insumo para la evaluación y toma de decisiones de la línea estratégica.</p> <p>La Oficina de Control Interno, a corte 30 de abril 2023, realizó seguimiento cuatrimestral a 78 riesgos y 149 controles, de los cuales: 56 riesgos y 117 controles, eran de gestión; y 22 riesgos y 32 controles, eran de corrupción. Como resultado de la evaluación, se realizaron recomendaciones a la primera y segunda línea de defensa, para la mejora de la gestión. Así mismo se interactuó con la primera línea de defensa en la evaluación de la efectividad de los controles y se brindó orientación y asesoría permanente a los procesos que solicitaron apoyo. "</p> <p>Oportunidad de mejora: Se presentaron riesgos materializados "Por incumplimiento a las PQRS atendidas dentro de los términos legales vigentes" y "Por respuestas a requerimientos de los ciudadanos que no cumplen con los criterios de calidad (calidez, claridad, solución de fondo y coherencia)", asociados a los procesos misionales, lo anterior, pese a que se implementaron los controles de acuerdo con su diseño los cuales resultado de la materialización del riesgo, se evidencian no fueron suficientemente eficientes para mitigar el impacto. Se recomienda a la OAP, brindar asesoría y acompañamiento a los procesos involucrados, con el fin de establecer acciones efectivas con respecto a los riesgos materializados mencionados anteriormente.</p>	0%
Actividades de control	Si	88%	<p>Fortalezas: La entidad a través del Manual de funciones, organigrama, Política de Administración de Riesgos, Mapas de Riesgos y obligaciones contractuales evidencia la adopción de lineamientos que consideran la adecuada división de las funciones, las cuales se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de error o de incumplimiento en la gestión operativa de los procesos.</p> <p>Asimismo se observa que, al interior del Instituto los procesos de estandarización y actualización documental se encuentran articulados con las políticas y buenas practicas definidas en el MIPG, y por consiguiente, se promueven los ejercicios de autogestión, autocontrol y mejora continua.</p> <p>De igual forma, como parte del fortalecimiento institucional se evidencia que, la primera línea de defensa identifica y gestiona los riesgos propios de su labor, y monitorea sus propios controles como un ejercicio de autocontrol. Por su parte, la segunda línea de defensa evalúa y efectúa seguimiento a los controles ejecutados por la primera línea de defensa; y supervisa la eficacia e implementación de las prácticas de gestión de riesgo.</p> <p>Oportunidades de Mejora: En pro del cumplimiento y la mejora institucional, se recomienda concertar con la Oficina Asesora de Planeación el plan de trabajo para la elaboración de la "Matriz de documentación de líneas de defensa y de reporte", insumo para la etapa de construcción del "Mapa de aseguramiento" con los procesos del IDRD.</p> <p>Asimismo es necesario, consolidar y presentar para aprobación en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno- CIOCI, la "Matriz de documentación de líneas de defensa y de reporte" y los "Criterios para la evaluación de los niveles de confianza" de las funciones de aseguramiento identificadas por la 2ª línea de defensa; para que desde la tercera línea de defensa se pueda proceder a evaluar y socializar el Mapa de Aseguramiento de la Entidad.</p> <p>Lo anterior, va permitir robustecer el esquema de las líneas de defensa, proporcionando una mirada integral de los servicios de aseguramiento, asociados al seguimiento, monitoreo, la gestión y cobertura del riesgo, así como al aseguramiento de que los controles operen de manera efectiva; mediante la ejecución de actividades tendientes a mejorar las comunicaciones y líneas de reporte, y facilitando la toma de decisiones de la Alta Dirección.</p>	92%	<p>Fortalezas: El instituto cuenta con instrumentos que permiten establecer la división de funciones al interior de la entidad tales como: Manual de funciones, organigrama, Política de Administración de Riesgos, Mapas de Riesgos y obligaciones contractuales específicas para cada profesional que presta servicios al interior de la entidad. En cada una de estas herramientas se establecen responsables frente a las actividades y controles implementados para la prevención de la materialización de riesgos. De igual forma, los Sistemas de Gestión y la documentación implementada en el IDRD, están articulados bajo los lineamientos definidos en el MIPG, y por consiguiente, se articulan con la estructura de control del Instituto, la cual se encuentra en proceso de mejora continua.</p> <p>Adicionalmente, se tiene planteado como reto implementar el Mapa de Aseguramiento entre OCI y OAP y apropiar la transición de tema de riesgos Ley 2195 de 2022 (PAAC, SARLAFT, Integridad) al Programa de Transparencia y Ética de lo Público, liderado por la Dirección de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía, el cual se debe ir estructurando para entrega y formalización en el año 2024.</p> <p>Con relación a los temas de Tecnología e Información, la entidad continua con la implementación de actividades enfocadas a la identificación y elaboración del autodiagnóstico del sistema de seguridad del MIPG, cuyo resultado permita la actualización de infraestructura tecnológica, y la contratación de bienes y servicios, teniendo en cuenta los riesgos y sus cargas al momento de estructurar cada proceso de compra.</p> <p>Por su parte, desde la segunda línea de defensa se brinda acompañamiento y asesoría al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información, en cuanto a la identificación de mejoras para la actualización de políticas y procedimientos, y con ello establecer lineamientos en pro de la estandarización de actividades y controles, que optimicen la cadena de valor del proceso. Asimismo, como función liderada por la OAP, se evidencia monitoreo y seguimiento a la ejecución de los controles definidos en materia de riesgos, según la periodicidad contemplada, ejercicio que es reforzado mediante los seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno en su rol de tercera línea de Defensa.</p> <p>Para finalizar, se evidencia que la tercera línea de defensa tiene en curso la Auditoría a las TIC del IDRD, formulación y cumplimiento PETI, Política de Seguridad Institucional, Controles implementados y funcionamiento de la infraestructura tecnológica, la cual tiene como objetivo "Verificar el estado de cumplimiento de las estrategias, proyectos, políticas y estándares para la gestión de la gobernabilidad de TI del Instituto (PETI, Política de Seguridad Institucional, Controles implementados y funcionamiento de la infraestructura tecnológica), ejecutados durante el periodo comprendido entre el 01 de Julio de 2022 y el 30 de abril de 2023, en pro del cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos del IDRD".</p>	-4%

<p style="text-align: center;">Información y comunicación</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;">75%</p>	<p>Fortalezas:</p> <p>El IDRD cuenta con un Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI 2021-2024, en el cual se establecieron las ocho (8) iniciativas, sobre las que se desarrolla y fortalece la gestión TI de la entidad. La entidad cuenta además, con sistemas de información que soportan la gestión institucional y sobre el cual se aplican de las políticas en seguridad digital y de la información que debe seguir todo el personal (funcionarios, contratistas, proveedores y visitantes) del IDRD, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y de sus activos relacionados.</p> <p>El proceso de servicio a la ciudadanía, cuenta con indicadores de gestión, que permiten medir a través de encuestas, la satisfacción del ciudadano en los Supercades con calificaciones del 99.74%. En cuanto a la Calidad, se evidenció la existencia de un grupo de trabajo interno del área de atención al ciudadano, encargada de analizar y reportar el índice de respuestas dadas a la ciudadanía contemplando los criterios de coherencia, claridad, calidez y solución de fondo, para el periodo evaluado se obtuvieron calificaciones que alcanzan el 99%, no obstante, en aspectos relacionados con las competencias en el manejo del sistema se obtuvieron calificaciones consolidadas que no superaron el 87%.</p> <p>Como resultado de las encuestas que se aplican al ciudadano en el momento de la atención en los 6 puntos de los SuperCADE y la sede administrativa, y que es reportada en del Sistema de Información Misional – SIM del IDRD, en la base de datos del SIM de las atenciones, se estableció que el 99.8% de los ciudadanos consideraron que la información suministrada fue clara. En cuanto a lo relacionado con el objetivo de fortalecer las competencias en el tema de atención al ciudadano y divulgar el Manual de Servicio a la Ciudadanía el área responsable del proceso ha realizado diversas capacitaciones.</p> <p>Oportunidad de mejora: La entidad cuenta con mecanismos que permiten dar a conocer los objetivos y metas estratégicas no obstante, se evidenció que el IDRD no cuenta con un mecanismo para medir la efectividad de la comunicación organizacional, teniendo en cuenta que si bien se hace divulgación de la gestión a través de diferentes canales dispuestos para tal fin, no se tiene un procedimiento formal para verificar si lo comunicado a los servidores públicos y colaboradores de la entidad a través de dichos espacios es efectivo, lo anterior en cumplimiento con el numeral 2do. del artículo 5to del Decreto 371 de 2010 y Circular 3ra. de 2011 de la Veeduría Distrital.</p> <p>Con relación a la atención a los ciudadanos dentro de los plazos, al revisar los indicadores de gestión de oportunidad, se evidencia claramente que persisten las debilidades detectadas en otros informes, relativos a su cumplimiento, en el periodo analizado, se presentaron calificaciones consolidadas que no superan el 86%, quiere decir que existe un 14% de solicitudes que no fueron atendidas con la oportunidad requerida y dentro de los tiempos establecidos por la Ley.</p>	<p style="text-align: center;">82%</p>	<p>Fortalezas:</p> <p>El IDRD tiene definido canales de comunicación e información internos y externos (presencial, telefónica, redes sociales, página web y aplicación Móvil) a disposición de los diferentes grupos de interés para la denuncia anónima o confidencial, los cuales se encuentran documentados y establecen el manejo de información que ingresa a la entidad, así como su análisis periódico mensual a la oportunidad y calidad de las PQRDS.</p> <p>De igual forma tiene definido la divulgación de los resultados obtenidos respecto a la evaluación de percepción por parte de los usuarios. Asimismo, el Instituto realiza encuestas de satisfacción respecto a las intervenciones de mantenimientos realizados en los parques y los servicios prestados en materia de recreación y deporte; y sobre ello, elabora un informe anual de análisis de encuestas realizadas a los usuarios frente a obras terminadas.</p> <p>Se evidencia como resultado del desarrollo de los proyectos definidos en el Plan Estratégico de TI - PETI de la entidad, se encuentra en ejecución el fortalecimiento de herramientas que impacten la gestión de disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información que maneja el Instituto. Oportunidad de mejora: Es importante continuar con el desarrollo y despliegue de estrategias que promuevan el fortalecimiento de este componente al interior de la entidad, con el fin de impactar de manera positiva la identificación de necesidades de los grupos de interés, la elaboración de propuestas que incentiven la construcción de una cultura organizacional enfocada en la mejora y disposición de la información y la manera en que esta es divulgada a los usuarios internos y externos del IDRD.</p>	<p style="text-align: center;">-7%</p>
<p style="text-align: center;">Monitoreo</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;">96%</p>	<p>Fortalezas:</p> <p>La OCI realiza seguimiento trimestral a los planes de mejoramiento, evaluando el avance y las evidencias aportadas para cada acción, con el fin de determinar el grado de cumplimiento del "Plan de Mejoramiento Institucional".</p> <p>El Instituto cuenta con una estructura normativa y procedimental, direccionada al afianzamiento y desarrollo del componente de las actividades de monitoreo, cuyo objetivo es determinar si el SCI está presente y opera bajo un enfoque de mejora continua y cumplimiento de las funciones establecidas para cada una de las líneas de defensa.</p> <p>La entidad tiene establecida el procedimiento que le permite comunicar las deficiencias de control interno que se presenten, bien sea por medio de los resultados de evaluaciones o por los reportes de los riesgos materializados, así como los demás temas de control que se tratan en los comités del CICC.</p> <p>Las deficiencias de control interno, son reportadas de conformidad con el procedimiento vigente, a la primera línea de defensa, con el fin de analizar debilidades, fortalezas del control y de la gestión, así como el desvío de los avances de las metas y objetivos trazados lo que repercute en los resultados y operaciones propuestas en el Instituto.</p>	<p style="text-align: center;">93%</p>	<p>Fortalezas:</p> <p>El Instituto cuenta con una estructura normativa y procedimental, direccionada al afianzamiento y desarrollo del componente de las actividades de monitoreo, cuyo objetivo es determinar si el SCI está presente y opera bajo un enfoque de mejora continua y generación de valor de los objetivos operativos y estratégicos definidos al interior de la entidad, bajo el apoyo y cumplimiento de las funciones establecidas para cada una de las líneas de defensa. Este cumplimiento se evidenció mediante el seguimiento sistemático efectuado sobre los diferentes elementos claves de la gestión institucional, como la existencia y condición de los distintos elementos del sistema de Control Interno, llevado a cabo mediante las evaluaciones independientes del mismo, la verificación de la gestión del riesgo, y la ejecución del Plan Anual de Auditoría. Dichas actividades aseguran la cobertura y priorización de los factores claves de éxito de los procesos que componen la estructura organizacional, y se enfocan en realizar: seguimiento a los planes de mejoramiento interno y externo derivados de informes de auditorías, medidas anticorrupción y de atención al ciudadano, y la implementación de los diferentes programas y proyectos a cargo de la entidad. Es por ello que, se observa que el Instituto presentó una gestión adecuada, donde forman parte importante cada uno de los actores que conforman las líneas de defensa, y ejecutan desde su gestión, mecanismos que articulan y potencian las capacidades de los procesos de cara al cumplimiento de las metas establecidas en cada uno de los proyectos definidos para el cumplimiento de los objetivos organizacionales</p>	<p style="text-align: center;">3%</p>